

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 62-STJSL-SC-2023- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA;

DIJERON: Visto el Decreto 2861-MHP-2023, mediante el cual se ha otorgado al Poder Judicial un refuerzo presupuestario por la suma de pesos dos mil quinientos cincuenta y nueve millones treinta y cuatro mil ciento noventa y siete (\$ 2.559.034.197,00), para la atención de Gastos de Personal durante el año en curso, atento al incremento salarial otorgado a todo el personal judicial mediante Acuerdo N° 37-STJSL-SC-2023, por lo que corresponde su incorporación al Presupuesto vigente.

Teniendo en cuenta lo previsto en el inciso 8 del artículo 214 y en artículo 218 de la Constitución de la Provincia de San Luis, y lo dispuesto en Acuerdo 391/2020.

Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a efectuar las modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2023 que se detallan a continuación:

a) Incrementar Recursos

1.1.7.2.0. Fondo Aporte del Tesoro Provincial \$ 2.559.034.197,00

b) Incrementar Gastos

Actividad 01: Coordinación de Políticas del Poder Judicial

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
01	1 Personal	\$ 2.007.500.907,05.-

Programa 23: Normatización de la Actividad Electoral

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
--	---------------	--------------

23	1 Personal	\$	9.699.605,47.-
----	------------	----	----------------

Programa 24: Capacitación e Investigación

INCISO

MONTO

24	1 Personal	\$	13.047.259,61.-
----	------------	----	-----------------

Programa 25: Procuración General

INCISO

MONTO

25	1 Personal	\$	346.239.865,67.-
----	------------	----	------------------

Programa 26: Defensoría General

INCISO

MONTO

26	1 Personal	\$	182.546.559,20.-
----	------------	----	------------------

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE